

94

SECRETARIA: Paso al despacho de la señora Juez el presente proceso de Pertenencia por Prescripción radicado bajo el No. 2017-00092-00, informándole que se encuentra vencido el termino del emplazamiento y por lo tanto está pendiente designar curador Ad-litem. Sírvase proveer.

Toluviejo, Sucre, 09 de marzo de 2021

GISELLA MARÍA ROSA MERCADO.
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE

Marzo, nueve (09) del año dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Proceso de Pertenencia por Prescripción
Radicado: 2017-00092-00

Vista la nota secretarial que antecede, y revisado el expediente, se percata el despacho que efectivamente se efectuaron los emplazamientos de rigor contra los herederos indeterminados de los finados ELEUTERIO DÍAZ ROMERO, JOSÉ CERVANCIO DÍAZ MERCADO Y HELEODORA JOSEFA DÍAZ MERCADO y demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien inmueble en litigio (ver folios 71 y 72), por lo que se encuentra pendiente designar Curador ad-litem, en consecuencia, nómbrase a la Doctora Mildres Contreras Tous, para que represente a estos, con base en el artículo 48 del C.G.P.

Sin más consideraciones, se

RESUELVE:

PRIMERO: Nómbrase como CURADOR AD-LITEM, a la Doctora MILDRES CONTRERAS TOUS, quien puede ser notificado al correo electrónico mildres.contreras@cecar.edu.co, quien representara los intereses como curador ad-litem de los herederos indeterminados, de los finados ELEUTERIO DÍAZ ROMERO, JOSÉ CERVANCIO DÍAZ MERCADO Y HELEODORA JOSEFA DÍAZ MERCADO y demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien inmueble en litigio.

El cargo será ejercido de conformidad con las reglas del artículo 48 numeral 7 del C.G.P.

Enterado de esto, se sirva a comparecer al despacho a través de los medios virtuales para su aceptación.

SEGUNDO: Por Secretaría, hágase la correspondiente comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

NO. 100

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF JUSTICE

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

WASHINGTON, D. C.

1955

MEMORANDUM FOR THE ATTORNEY GENERAL

RE: [Illegible]

DATE: [Illegible]

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]